



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 859/12, se Autoriza y Declara de Interés Institucional a una Charla Debate sobre "**Buenas Prácticas Agrícolas**" el día 25 de Octubre del corriente año, en el horario de 16 a 18 hs en el aula 12 Sur, organizado por el Ateneo CARTEZ.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

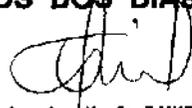
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 859/12, en la cual se Autoriza y Declara de Interés Institucional a una Charla Debate sobre "**Buenas Prácticas Agrícolas**" el día 25 de Octubre del corriente año, en el horario de 16 a 18 hs en el aula 12 Sur, organizado por el Ateneo CARTEZ.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Notifíquese a los causantes. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.D./

